

Alcalde,

El Secretario.

Decreto N^o 85 de 1945
(mayo 25)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo Único. - Nómbrase al señor Pablo Higuero N. Jefe de Mecánica - Almacenerista del Matadero Municipal.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,

El Secretario.